

ANTECEDENTES DEL "MUSEO ARQUEOLÓGICO LUCENSE"

M^a Carmen Sánchez Milão

"Museo Arqueológico Lucense de Antigüedades" es el nombre que le dieron, en 1918, sus fundadores¹ al actual Museo Diocesano².

Alfredo Lorenzo López y Luis López Martí decidieron formar un museo en Lugo haciéndose eco de una antigua aspiración que, mantenida en determinados círculos sociales de la ciudad, había sido puesta de manifiesto en sucesivas tentativas de hacerla realidad durante la segunda mitad del pasado siglo.

El Museo, aún debiendo su creación a un hecho casual³, debe verse como la consecuencia final de dichos intentos, sugeridos, como cabe pensar, por las disposiciones del Gobierno relativas a la conservación y protección del Patrimonio Histórico-Artístico, sobre todo tras la desamortización, aunque no se produjeran de manera sincrónica con aquéllas⁴.

En efecto, particularmente la aplicación de la Ley de Desamortización eclesiástica de Mendizábal de 29 de julio de 1837, que suprimía los monasterios y conventos y declaraba nacionales todos sus bienes, convertía al Estado en el gestor de un cuantioso legado⁵.

Después de la Ley de Mendizábal continuaron sucediéndose diversas órdenes cuyo objetivo se encaminaba a la buena administración del patrimonio heredado, por medio de la promoción del Museo público⁶: la R. O. de 13 de junio de 1844, por la que se instituían las Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos -una de cuyas funciones sería la de aumentar y ordenar los museos y bibliotecas provinciales y realizar sus catálogos -; el R. D. de 31 de octubre de 1849, que dictaba las Instrucciones sobre los museos provinciales; el R. D. de 15 de noviembre de 1854, que reorganizaba las Comisio-

nes y volvía sobre la creación de nuevos museos y la mejora de la organización de los existentes; la Ley de 9 de septiembre de 1857, que encomendaba a los gobiernos locales la fundación de un museo en cada capital de provincia; el R. D. de 24 de noviembre de 1865, que aprobaba el Reglamento de las Comisiones.

Este conjunto de disposiciones culminará con el R. D. de 20 de marzo de 1867, por el que se funda el Museo Arqueológico Nacional de Madrid y los museos del mismo tipo en las provincias "en que se conserven numerosos e importantes restos arqueológicos (...)", (artículo 1º, recogido por Marcos Pous, ver nota 6). De esta manera, quedaría consolidado el museo público, influido por las ideas ilustradas que concebían la educación pública como uno de los fines del Estado.

A pesar de esta reiterada normativa, empeñada en la dotación de museos en todas las provincias, y de los propósitos más o menos firmes de darle cumplimiento, los museos provinciales irían creándose de forma desigual en cada una de ellas; en el caso de Lugo, el Museo Provincial, como tal, no será una realidad hasta el año 1932. Sin embargo, antes de su establecimiento definitivo, se plantearon, como hemos dicho anteriormente, al menos tres propuestas para la fundación de un museo lucense.

La primera probablemente fué el acuerdo adoptado por la Diputación Provincial el 12 de octubre del año 1867 (no obstante, las Actas Capitulares del citado organismo correspondientes a esas fechas no lo reflejan), con ocasión de la Exposición Agrícola de ese año, cuando todavía estaba reciente la publicación (ocho meses antes) del Decreto de fundación del Museo Arqueológico Central de Madrid, que, recorde-

mos, insistía en la creación de los museos provinciales.

El anuncio de tal decisión lo hacía el día 13 de octubre el entonces gobernador José María Abella, en el acto de clausura de la Feria⁷. Según se desprende del texto, la Diputación -reunida en sesión el día anterior- había resuelto unánimemente "conservar el local donde se ha celebrado la Exposición con todos los objetos que por su calidad puedan ser permanentes para que unidos a otros que se adquirieran sirvan de base a un Museo Provincial que estará al cuidado de una Comisión que designó al efecto (...)"⁸.

Sin duda, entre los pocos productos de la Exposición no percederos estarían los clasificados en sexto lugar en el *Programa de objetos que podían presentarse a la Exposición*, integrado por "herramientas, máquinas, aparatos e instrumentos y aperos que se empleen en agricultura"⁹. Los que se reunieran para adjuntar a éstos, se comprarían con el importe de los premios en metálico, a los que habían renunciado algunos expositores "en favor de la Comisión de la Exposición (...) para el Museo Provincial que tomando por base la actual exposición acordó sostener permanentemente la Diputación (...)"¹⁰. El Museo sería de temática agrícola, como señalaba la *Relación de los expositores que renunciaron a los premios pecuniarios en aplicación al museo agrícola*¹¹.

Debemos pensar que seguramente el proyecto no se llevó a término, dado que la Diputación entregó al Instituto Provincial los objetos que habían quedado de la Exposición, que tampoco parece que fuesen, al menos los que se mencionan, muy museables¹².

Desde este proyecto, habrían de transcurrir nueve años hasta la puesta en marcha de un nuevo intento de crea-

—826—

OBJETOS QUE SE DESEAN.

Pinturas sobre tabla, lienzo, cobre, cristal, pergamino ó marfil, anteriores al siglo XVI, ó que siendo posteriores, se les reconozca mérito artístico.

Estátuas de mármol, yeso ó metales.

Fragmentos arquitectónicos.

Altos, bajos y medios relieves.

Anforas, jarrones, vasos de barro cocido, porcelana ú otras materias de los tiempos remotos.

Platos y fuentes de loza, china, cristal ó metales con pinturas ó bajos relieves, que representen asuntos alegóricos, mitológicos ó históricos.

Cañas, cucbillos, y aperos de labranza de piedra de las que usaban los celtas ó cualquier objeto de piedra ó metal de los que con frecuencia suelen hallarse cuando se remueve la tierra en los parajes conocidos en el país con los nombres de mámoas, madorros ó Castros.

Códices y manuscritos antiguos,

Objetos cincelados, grabados ó esmaltados sobre cualquiera clase de metales.

Muebles de madera de nogal tallado, anteriores al siglo XVI.

Tapices de lana y seda.

Trajes antiguos.

Espadas, dagas, cotas de malla, cascos y demas piezas de las que gastaban los antiguos guerreros.

Marfiles, mosaicos, cristales de color y cualquier rareza de los tiempos remotos ú objeto de arte de los modernos.



Sección de Epigrafía del Museo Diocesano, entre 1925 y 1932 (AHPL)

ción del museo, esta vez de parte de la Comisión Provincial de Monumentos, que en el año 1876 dirige una instancia al gobernador, Antonio de Medina, donde le participa su intención de "coleccionar y conservar en beneficio de los estudios arqueológicos y de las glorias del país todos cuantos efectos de mérito se la presenten y pueda adquirir (...)", pidiéndole al mismo tiempo su intervención para obtenerlos, de cara al establecimiento de un 'museo provincial' (...)"¹³. En el comunicado se insertaban a continuación, un llamamiento del Obispo de la Diócesis al Clero del Obispado, invitándolo a contribuir a la "conservación de los objetos antiguos (...) para el proyectado museo arqueológico de esta ciudad (...)"¹⁴, y como colofón, una *lista de Objetos que se desean*¹⁵. (Fig. 1).

Ha de observarse que el empleo del término *arqueológico* en ambos comunicados debe entenderse en el contexto del Real Decreto fundacional del Museo Arqueológico Nacional, que instaba a las Comisiones de Monumentos a formar museos arqueológicos en las provincias, deduciéndose de su texto que los museos provinciales serán arqueológicos y definiendo en su artículo 2º lo que ha de entenderse por objeto arqueológico: "todos los pertenecientes a la antigüedad, a los tiempos medios y al renacimiento, que sirvan para esclarecer el estudio de la historia, del arte o de la industria en las indicadas épocas. Se exceptúan los que por su índole deban corresponder a los Museos de Pintura (...)". Esta última parti-

cularidad es el único punto discrepante entre las dos concepciones del mismo tipo de museo, ya que las pinturas no se incluyen en el R. D. de 20 de marzo de 1867 y en cambio sí se citan entre los objetos que se admitían para la formación del museo provincial lucense.

Por lo que sabemos, tampoco en esta oportunidad tuvo éxito el proyecto del museo. Con todo, es verosímil que entre una y otra fechas de las respectivas iniciativas (1867 y 1876) se fuera constituyendo un fondo de objetos, y incluso que se fueran depositando por costumbre en un mismo lugar -que muy bien pudo ser el Instituto Provincial-, uniéndose a aquéllos seleccionados de la Exposición de 1867.

Así se puede interpretar conociendo el artículo 5º del mencionado Decreto fundacional del Museo Arqueológico Nacional: "Los museos provinciales existentes y los que se crearen conservarán los objetos arqueológicos pertenecientes a la provincia respectiva y se instalarán en el mismo edificio donde se halle la Biblioteca pública o el Archivo histórico, si fuere posible, y en todo caso, en lugar adecuado y conveniente. Lo mismo se hará con las colecciones que por su escasa importancia relativa no lleguen todavía a formar Museo (...)", (recogido por Marcos Pous, ver nota 6).

Vendría a confirmar la hipótesis del uso ocasional del Instituto como museo, un documento de 1873 relativo a la incautación en Mondoñedo de unas pie-

zas artísticas para su depósito en el Museo Arqueológico Nacional, fraguado con la condición de ser revisado "hasta que organizado completamente el Museo arqueológico provincial de Lugo, pueda acordarse lo más conveniente (...)"¹⁶. Como se ve, el expediente sugiere que ya en esa fecha el Museo Provincial, si no materializado en sus inicios, estaba por lo menos en mente.

También es probable que formaran parte del circunstancial "museo" los objetos presentados por el propio Instituto Provincial de Segunda Enseñanza a la Exposición Regional de Lugo celebrada en 1896 (coincidente con los actos del Segundo Congreso Eucarístico), a la que concurrió con un *Museo de Reproducciones Artísticas y de Objetos Arqueológicos*. El primero contenía "una colección de vaciados, fotografías y grabados de reconocido mérito, y el segundo, notables antigüedades señaladamente de Galicia (...)"¹⁷. La inscripción en la Exposición está firmada por Valentín Portabales, el director, y lleva el sello del Centro.

Portabales era director del Instituto desde 1878, así como miembro de la Comisión Provincial de Monumentos. Él mismo inauguró en Museo de Antigüedades y Reproducciones Artísticas en el Instituto el día 26 de agosto de 1896, según afirma Epifanio Ramos de Castro al hacer la semblanza de aquél profesor (ver nota 18). La creación de este Museo de Antigüedades y Reproducciones tal vez obedeciera a la misma perseguida idea de formar un museo provincial en la ciudad, que, como hemos dicho, no se vió colmada hasta 1932.

Por lo que se refiere a los objetos presentados al Certamen por el Instituto, no los hemos hallado especificados, pero podemos dar casi por hecho que entre ellos ya se encontraban en ese momento los restos del famoso mosaico de Batitales¹⁸.

No sería tampoco de extrañar que en el conjunto de materiales del "Museo del Instituto" estuvieran algunos de la Feria-Exposición Regional, Agrícola,

Industrial y Artística, que estuvo abierta en Lugo en 1877, porque en la *Clasificación General de objetos o productos*, su Sección II se dedicaba a Industrias y Artes, distinguiendo, entre otros, un apartado de su Grupo 1º (Bellas Artes) para Arqueología, además de, Escultura, grabados, Cromolitografía y Fotolitografía.

En la Exposición compitieron, artistas como Isidoro Brocos, Dionisio Fierros, Leopoldo Villaamil, así como el prehistoriador Ramón Barros Sivelo y la Sociedad Económica de Santiago¹⁹. También hay que señalar la participación de Valentín Portabales actuando de secretario y del Conde de Pallares (ya presente en la pasada Exposición de 1867), figurando en calidad de vocal en la Comisión Directiva.

El denominado circunstancialmente "Museo del Instituto" (A.I.B.L.A., Acta de la sesión ordinaria del Claustro, de 29 de octubre de 1932, *Actas de sesiones (1928-1932)*, (sig.) 382/140.0/0.9, p. 44), se incrementó además con objetos que fueron propiedad de José Villaamil y Castro, que acudió a la Exposición de 1896 con *Colecciones de numismática, Arqueología y de objetos de arte y Prehistoria*²⁰. Su composición resulta actualmente difícil de discernir entre las piezas que el Instituto dejó en depósito en el Museo Provincial en el año 1932²¹.

La fisonomía del Museo que debió existir en el Instituto es prácticamente imposible de reconstruir. Nos inclinamos a creer que constituiría un depósito, sin más, de materiales de distintos tipos y procedencias, que incluso podría observar cierta disposición ordenada, y, en todo caso, desempeñaría un papel semejante al de los Gabinetes de Ciencias Naturales, comunes en los centros de enseñanza de la época.

La colección del Instituto habría servido para mantener viva la vieja aspiración lucense de tener su museo. Con el nuevo siglo se vieron estimulados una vez más los sentimientos locales para retomar aquella persistente idea. Al parecer, el museo había sido tema de

discusión en las columnas de la prensa y en las tertulias eruditas de la ciudad.

El mentor de la renovada tentativa en favor del museo lucense será Amador Montenegro Saavedra, destacado hombre de la cultura gallega de la época²². Como autor de varios artículos periodísticos²³ alecciona sobre el museo como institución cultural y llama la atención sobre la conveniencia de un Museo Arqueológico Lucense. Una vez fundado éste, ensalza el valor y entusiasmo demostrados por sus creadores, Luis López Martí y Alfredo Lorenzo López, de los que se confiesa amigo. Con Martí (nombre con el que también era conocido el primero) y con su inseparable amigo Manuel Pardo Becerra aparecerá retratado en *A Monteiro* (ilustración XX) (ver nota 22).

NOTAS

1. Cfr. SÁNCHEZ MILÃO, M^a C.: "El Museo Diocesano de Lugo. Notas históricas", *Croa. Boletín da Asociación de Amigos do Museo do Castro de Viladonga*, nº 6, 1996, pp. 35-36.

2. El Museo Diocesano también sera conocido, entre otros nombres, como: "Museo Lucense" (A.A.M.D.L., ms., *La Necrópolis de Lucus Augusti*, s.f., 1926, p. 6); "Museo Arqueológico de Lugo" (A.A.M.D.L., ms., *Museo Arqueológico de Lugo, Sección de Arquitectura. Sepulcros*, s.d., p. 1); "Museo Arqueológico Diocesano" (Alfredo Lorenzo López, "El Museo Arqueológico diocesano", *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Lugo*, nº 19, 20 de octubre, pp. 298-306, nº 20, 31 de octubre, pp. 313-322, nº 21, 15 de noviembre, pp. 335-338 del año 1927); "Museo de Antigüedades" (B.S.D.L., (sig.) O. 1238, *Reglamento del Seminario Conciliar de Lugo*, 1926, p. 42).

3. Sirvieron como pretexto de la creación del Museo los hallazgos arqueológicos que se realizaron por esa época en el Campo da Feira y en A Mosqueira, cfr. SÁNCHEZ MILÃO, cit.

4. Una de las primeras órdenes de este carácter es la de 29 de julio de 1835, que incidía sobre la clasificación y recogida de los archivos, bibliotecas y objetos de arte de los conventos suprimidos por la exclaustación, a cargo de una Junta Seleccionadora.

5. Hoy en día es comunmente aceptada la gravedad de estas medidas. García de Enterría menciona la desamortización como una de las causas que explican "que en el siglo XIX se produzca esa pavorosa degradación del Patrimonio Artístico (...)", ÁLVAREZ, J.L.: *Estudios sobre el Patrimonio Histórico Español y la Ley de 25 de junio de 1985*, (Ed. Civitas), Madrid 1989, p. 44).

6. El impulso del museo público ya había comenzado en España, lo mismo que en el resto de Europa, en el siglo XVIII: "En nuestro país, a raíz de la revolución francesa habían ido creándose los primeros museos nacionales, con bienes de la Corona y por voluntad de ésta (...)", MARCOS POUS, A.: "Origen y desarrollo del Museo Arqueológico Nacional", *De Gabinete a Museo. Tres siglos de historia*, (Min. Cultura), Madrid 1993, p. 24-35).

7. (A.M.P.L.), ms., José María Abella, Clausura de la Exposición Agrícola, Lugo 13 de octubre de 1867, p. 4. Documentación de la Feria-Exposición Agrícola celebrada en Lugo del 5 al 13 de octubre de 1867.

8. Ibidem.

9. (A.M.P.L.), *Boletín de la Provincia de Lugo*, nº 75, día 9 de julio de 1867. Documentación de la Feria-Exposición Agrícola celebrada en Lugo del 5 al 13 de octubre de 1867.

10. José María Abella, Op. cit., p. 2.

11. (B.M.P.L.), Archivo, Leg. (sen nº), ms., Relación de los expositores que renunciaron a los premios pecuniaros en aplicación al museo agrícola (sen data). Documentación de la Exposición Regional de Lugo en 1867 y documentos diversos.

12. El texto de la cesión de los referidos objetos es como sigue: "la Excma. Diputación ofrece y cede al Instituto todos los ejemplares y enseres que habían quedado existentes de la Exposición Agrícola verificada en Octubre de 1867, entre los que figura una hermosa colección de mármoles y maderas, galenas, etc. (...)", (A.S.I.B.L.A.), ms., *Memoria del Instituto Provincial de Lugo. Apertura del Curso 1869-70*, p. 12.

13. (B.S.O.L.), Antonio de Medina, "Circular del Gobierno de la provincia", Lugo, 28 de noviembre de 1876, *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Lugo*, nº 74, Lugo, 18 de diciembre de 1876, p. 524-525.

14. (B.S.O.L.), El Obispo, Nota al Clero del Obispado de Lugo, 9 de diciembre de 1876, *Ibidem*, p. 525.

15. *Idem*, p. 526.

16. (A.M.A.N.M.), ms., Exp. 1873/27, Juan Uña (?), (director general), Carta de la Dirección General de Instrucción Pública. Incautaciones, al jefe del Museo Arqueológico Nacional, Madrid, 20 de diciembre de 1873. Las piezas incautadas a que se refiere el documento eran el báculo del siglo XII y las sandalias de la misma época pertenecientes al Obispo don Pelayo de Cebeira, y cuatro relieves de alabastro del siglo XV. El expediente lo formuló una de las Comisiones (*Comisiones Científicas*) nombradas en Madrid en el M.A.N., cuya principal misión era la de recabar fondos para éste recorriendo las provincias. Las Comisiones Científicas estuvieron vigentes desde 1868 hasta 1875 y se regían por las normas descritas en la R.O. de 6 de noviembre de 1867, para conservación de objetos arqueológicos y aumento del Museo Central (FRANCO MATA, A.: "Las Comisiones Científicas de 1868 a 1875 y las colecciones del Museo Arqueológico Nacional", *Boletín ANABAD*, LXII, nº 3-4, julio-diciembre 1993, p. 105-136.

17. (A.D.P.L.), ms., Exp. nº 52, División 1ª, Clase 1ª, Cédula de inscripción nº 595, Lugo, 20 de agosto de 1896. Documentación de la Exposición Re-

gional de Lugo para 1896.

18. Cfr. para la inauguración del Museo en el Instituto, RAMOS DE CASTRO, E.: "D. Valentín Portabales Vázquez", *CL Aniversario del Instituto Provincial de Lugo*, (Diputación Provincial), Lugo 1994, p. 113-124. El mosaico fue descubierto en la calle Batitales de Lugo en 1842. Hasta varios años después no se decidió su levantamiento, a causa del deterioro que sufría. Parte de sus fragmentos fueron depositados en el Instituto Provincial. Bartolomé Teijeiro y Sanfiz dedica un capítulo de su obra a las vicisitudes de su descubrimiento y posterior pérdida (TEIJEIRO Y SANFIZ, B.: *Ligeros apuntes sobre la importancia de la ciudad de Lugo durante la dominación romana, deducidos de las escasas noticias que suministran los escritores que de ella se ocuparon y de los vestigios que aún existen para memoria de dicha época*, (Imprenta J. Bravos), (Lugo 1888, p. 39-46); Juan de Dios de la Rada y Delgado todavía lo pudo admirar en 1858, RADA Y DELGADO, J. de D.: *Viaje de SS.MM. por Castilla, León, Asturias y Galicia*, (Aguado), Madrid 1860, nota 3); asimismo, cuando José Villaamil y Castro firma su Memoria para la creación de un Museo Arqueológico, afirma que el mosaico existió y que sus restos fueron recogidos y "están en paraje poco visible (...)", (VILLAAMIL Y CASTRO, J.: *Memoria sobre la creación de un Museo Arqueológico en la ciudad de Santiago, que en cumplimiento de la R. Orden de 30 de junio de 1886 presenta al Excmo. Ministro de Fomento*, Madrid 1887, p. 14).

19. (A.I.B.L.A.), ms., :Reglamento y clasificación de objetos o productos", *Libro de Registro General y Libros de Registro Parcial*, núms. 114, 115, 117 y 166. Documentación de la Exposición Regional Agrícola, Industrial y Artística de Lugo para 1877.

20. (A.D.P.L.) ms., Exp. nº 52, División 1ª, Sección 3ª, Clase 9ª, Cédula de inscripción nº 743, 26 de agosto de 1896. Documentación de la Exposición Regional de Lugo para 1896.

21. El Claustro del Instituto acordó

en sesión ordinaria de 29 de octubre de 1932 acceder a la petición efectuada por el "Presidente" (sic) del Museo Provincial de dejar en depósito los objetos existentes en el Instituto, a favor del citado Museo (A.S.I.B.L.A.), ms., Acta de la Sesión ordinaria del Claustro de 29 de octubre de 1932, p. 44, *Libro de Actas (1928-1932)*, [sig.] 382/140.0/0.9. Ha de tenerse en cuenta que el registro de las piezas en el Museo Provincial se hace como: "objetos que corresponden en su mayoría a la colección de D. José Villaamil y Castro", al tiempo que se relacionan las piezas enviadas, entre las cuales figuran restos del mosaico de Batitales (A.A.M.O.L.), *Libro de Registro del Museo Provincial de Lugo (1932-1934)*, entradas pertenecientes a los días 1º de octubre de 1932 y 5 de enero de 1993. Recientemente han sido identificados algunos de los objetos pertenecientes a la colección de Villaamil por Ofelia Carnero Vázquez.

22. Amador Montenegro nació en Lugo en 1864, pero regresó a la capital hasta 1912, donde murió en 1932. Ingresó en la real Academia Gallega en 1909. Fue gran amigo del abogado Manuel Pardo Becerra, también natural de Lugo; juntos fundaron *A Monteiro*, periódico de signo regionalista y primero que se publicó íntegramente en lengua gallega (ABEL VILELA, A. de: "O Lugo de A Monteiro", *A Monteiro. Seminario de intereses rexionais e literatura (1889-1989)*, (Xunta de Galicia), Santiago 1989, p. IX-XI.

23. MONTENEGRO SAAVEDRA, A." El Museo Lucense. Una idea fiambre" (Lugo, 10 de junio de 1917), *La Voz de la Verdad. Diario Católico y Antiliberal*, Lugo, 16 de junio de 1917, "El Museo Arqueológico Lucense" (Villalpape, Bóveda, 3 de junio de 1918), *La Voz de la Verdad. Diario Católico y Antiliberal*, Lugo, 12 de junio de 1918 "Por los Museos de Galicia" (Vigo, 10 de agosto de 1918), *La Voz de la Verdad. Diario Católico y Antiliberal*, Lugo, 13 de agosto de 1918; "El Museo. Por buen camino" (Vigo, agosto de 1918), *La Voz de la Verdad. Diario Católico y Antiliberal*, Lugo 31 de agosto de 1918.

